

REGIDORES ACTUALES

Reglamentarán al Valle de Guadalupe

Por Fernando Escobedo Camacho

ENSENADA.- Después de varios días de jaloneos, de versiones encontradas y de un dictamen que buscaba otorgar un cambio de uso de suelo para instalar cientos de casas de interés social en Valle de Guadalupe, ayer la Comisión de Gobernación y Legislación inició con los trabajos de análisis y discusión del proyecto de reglamento del programa sectorial de la zona vitivinícola del norte de Ensenada.

Con la presencia de vitivinicultores, se escucharon todas las propuestas planteadas por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), cuyos funcionarios sostuvieron que la aplicación del programa sectorial ha dado buenos resultados.



En sesión de la Comisión de Gobernación y Legislación, en la que estuvieron presentes funcionarios del IMIP, se analizó el proyecto de reglamento del programa sectorial del Valle de Guadalupe. FOTO: JASME VILLARREAL/ EL MEXICANO

Además se presentaron de nueva cuenta las investigaciones relacionadas con la falta de agua en la zona, con lo que se demuestra la falta de viabilidad para que se asienten nuevas viviendas.

El regidor Raymundo de la Mora Arvide, coordinador de la Comisión de Gobernación, expresó que “desde un inicio hemos sabido que Valle de Guadalupe tiene un perfil predeterminado y siempre hemos buscado que sea respetado, porque a final de cuentas es parte de nuestro origen, de nuestro orgullo y de nuestro futuro”.

Reconoció que “actualmente mucho de lo que se conoce de Ensenada está ligado a la vocación del valle, su esencia vinícola y por ello el establecer un Reglamento para el Programa Sectorial dará certidumbre para que en las siguientes administraciones no se ponga en riesgo la tranquilidad del valle”.

El regidor consideró que con el inicio de los trabajos se pudieran estar alcanzando resultados de manera inmediata, de tal suerte que en la siguiente sesión de cabildo se pudiera someter a votación el reglamento para la región vitivinícola del norte de Ensenada.

Cabe mencionar que el reglamento fue turnado por la Secretaría de Turismo del Estado (Secture) al Ayuntamiento desde julio de este año.